



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-07-14070, mediante el cual se solicita la cobertura de cargos en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social", "A" y "B", a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 19/07; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 19/07 y en consecuencia designar interinamente a la Lic. **Lillian PERAZZONE**, Legajo 13.302, en reemplazo de la Lic. Nora Britos, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social" "A", a partir del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008, o antes si la Lic. Nora Britos se reintegrare a sus funciones.

Art. 2°.- Designar interinamente a la Lic. **Lillian PERAZZONE**, Legajo 13.302, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social" "A", a partir del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008, o antes si el cargo se proveyera por concurso o selección interna de orden de méritos en la misma asignatura.

Art. 3°.- Designar interinamente a la Lic. **Natalia BECERRA**, Legajo 41.452, en reemplazo de la Lic. Silvina Cuella, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Fundamentos y Constitución histórica del Trabajo Social" "B", a partir del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008, o antes si la Lic. Silvina Cuella se reintegrare a sus funciones.

Art. 4°.- Designar interinamente a la Lic. **Natalia BECERRA**, Legajo 41.452, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social" "B", a partir del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008, o antes si el cargo se proveyera por concurso o selección interna de orden de méritos en la misma asignatura.

Art. 5°.- Designar interinamente a la Lic. Elva GIANNA, Legajo 13.944, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social" "B", a partir del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008, o antes si el cargo se proveyera por concurso o selección interna de orden de méritos en la misma asignatura.

Art. 6°.- Las docentes propuestas reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN.

Art. 7°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.

LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1°.-
Licencia
por conc
asignatur
de marzo
noviemb
inc e) del

Art. 2°.-
cargo de
y Modern
servicios
día de a
suficiente

Art. 3°.-
sus efecte

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.

LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN N° 73/07.-